



Firmado digitalmente por  
**Dionisio Manzo Barboza.**

El presente documento incorpora una  
firma electrónica avanzada según lo  
indica la Ley N° 19.799. Su validez  
puede ser consultada a través del  
código QR adjunto.

## ACUERDO N°366/2025 CERTIFICADO N°366/2025

**DIONISIO MANZO BARBOZA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota** en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Extraordinaria de 02/10/2025 Acta N°34/2025, el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°366/2025 que dice: **“Por unanimidad se aprueba autorizar otorgar por única vez, Subvención por un monto de \$2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos) a la Corporación Telón de Mil Colores, RUT N°65.093.969-7, Inscripción N°241482 del Registro Único Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro del Registro Civil e Identificación, representada por Farid Chalhub Zamur, Presidente de la Corporación, para financiar la realización de la actividad denominada “Tango en la Plazoleta”, Concierto y Milonga Callejera, con la Orquesta de Tango Félix Verdi de la Pontificia Universidad Católica de Chile, junto al músico bandoneonista argentino Daniel Lewin, a realizarse el 18 de octubre de 2025 en Plazoleta Arturo Prat, Barrio Corvi, Quillota, desde las 17.00 horas. Lo anterior respaldado por Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°001856 de 30.09.2025 emitido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto de la Municipalidad de Quillota”.**



Firmado Electrónicamente por  
**Dionisio Manzo Barboza**  
Secretario Municipal  
Municipalidad de Quillota  
Ministro de Fe

**Quillota, 07 de octubre de 2025.**

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Finanzas 5. Presupuesto 6. Control Interno 8. Secretaría Municipal 9. Partes  
10. Archivo.